



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH

Registro DANE No. 223001000844

NIT No. 900004702-5

Reconocido oficialmente en los niveles de Preescolar (grado cero), Básica Primaria (1º a 5º) Básica Secundaria (6º a 9º) y Media Académica según Resolución de funcionamiento No. 0569 de septiembre 15 de 2008

RESOLUCION DE PAGO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA EL PAGO

NUMERO DE RESOLUCION	001
FECHA DE RESOLUCION	10 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO No.	002- 2026
OBJETO	SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO, ACTUALIZACIONES Y HOSTING DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET DURANTE LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH DE MONTERÍA CÓRDOBA

El Rector de la institución educativa EL TIGRE VILLA CLARETH en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015

CONSIDERANDO

- Que, la Institución Educativa EL TIGRE VILLA CLARETH suscribió el contrato No. 002- 2026 con la empresa **IDE SISTEMAS S.A.S** con **NIT No. 811025615-1**, representada legalmente por La señora **ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **43.644.942 DE GRANADA**, por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.640.000)**.
- Que, la Institución Educativa EL TIGRE VILLA CLARETH recibió a satisfacción los servicios de actualización del software contable.
- Que se hace necesario cancelar un pago total de la cuantía contratada.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la deuda a favor de la empresa **IDE SISTEMAS S.A.S** con **NIT No. 811025615-1**, representada legalmente por La señora **ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **43.644.942 DE GRANADA**, por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.640.000)**, correspondiente a un pago total.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Señora **IRMA LILIANA SERNA TANGARIFE**, TESORERA de la institución educativa EL TIGRE VILLA CLARETH, pagar la cuantía reconocida, con cargo al presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestal:

CODIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	CUANTIA RECONOCIDA
2.3.2.02.02.008 - ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS	\$ 2.640.000
CUANTIA TOTAL	\$ 2.640.000
DEDUCCIONES PRACTICADAS	\$ 92.000
NETO A PAGAR	\$ 2.548.000

ieeltigrevillaclareth@semmonteria.gov.co - ietigre@hotmail.es

Dirección: Vereda Villa Clareth/Km. 30 vía Arboletes

Montería – Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH

Registro DANE No. 223001000844

NIT No. 900004702-5

Reconocido oficialmente en los niveles de Preescolar (grado cero), Básica Primaria (1º a 5º) Básica Secundaria (6º a 9º) y Media Académica según Resolución de funcionamiento No. 0569 de septiembre 15 de 2008

ARTICULO TERCERO: La siguiente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Para constancia se firma en Montería - Córdoba

JHON JAIRÓ CONEO BUITRAGO
Rector